

El C. Ing. Juan S. Avilés Ochoa, Presidente Municipal en el Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, México; a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento de esta municipalidad, por conducto de la Secretaría, tuvo a bien comunicarse en Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de mayo del año dos mil cuatro.

CONSIDERANDO

Se aprobó por unanimidad por el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Mocorito, Sinaloa; la modificación del Mercado Municipal, en Centro de Usos Múltiples . Dicho acuerdo quedo asentado en el acta de cabildo numero once, con fecha del día 26 de mayo de 2004.

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 21

Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**

C. ING. JUAN SALVADOR AVILÉS OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. JESUS GUILLERMO GALINDO CASTRO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO